

## **COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA 2023**

El Colegio GUAMAN POMA LEARNING COMMUNITY, es una institución educativa privada, que se ajusta a orientaciones metodológicas significativas, respetando el desarrollo integral de cada estudiante, realizando innovaciones y ajustes de acuerdo a las necesidades propias del grupo y de la institución, evaluando el crecimiento y mejora año a año. En este documento están expresados algunos elementos que Uds. deben conocer antes de iniciar el año escolar 2023. Y comprometerse a cumplir una vez han suscrito el mismo en señal de conformidad:

- El Colegio GUAMAN POMA LEARNING COMMUNITY es una comunidad de aprendizaje, que trabaja en la formación del estudiantado. Los resultados del impacto de la metodología y de la propuesta educativa se valoran en un mediano tiempo, porque la formación es permanente y valoramos el proceso.
- Cada año se realiza una programación y planificación que se diseña en base a las necesidades, aportes e inquietudes de los estudiantes, trabajamos por proyecto y este está en continuo ajuste y modificación, dependiendo de los intereses de los estudiantes.
- Los criterios educativos que se manejan tienden siempre a la búsqueda de la formación integral y del bienestar de cada alumno. por eso se organizan las aulas para atender hasta 23 estudiantes. Los padres de familia y/oapoderados deben confiar en los criterios del equipo de profesionales en la organización de los grupos de cada aula.
- Las actividades dentro del proyecto o las diferentes áreas de trabajo en el aula son planificadas para que tengan una secuencia lógica, por lo que es importante que los estudiantes acudan a sus labores y no interrumpirlas si no es por motivos justificados (los cuales deben ser comunicados con anticipación). Igualmente es necesario que estén en todas las acciones del día y traigan los materiales que se soliciten en tiempo justo (no más de 30 días).

Acostumbrarse a respetar los horarios crea en los hijos/as los hábitos del cumplimiento del deber y de la puntualidad. En eso los padres deben dar ejemplo.

- Todo asunto relacionado con el trabajo del aula debe ser tratado con el tutor/ tutora, especialista (psicóloga) o con dirección según corresponda. El trato con los profesores y personal de la institución debe ser alturado, y en el momento oportuno y lugar conveniente, así mismo ningún padre de familia y

por ningún motivo puede tomarse la libertad de llamar la atención a otro alumno/a del colegio, recordemos las instancias correspondientes.

- Es obligación de los padres de familia y/o apoderados estén involucrados en el proceso y avance de su hijo/a, por eso es importante participar en las reuniones de arranque de proyecto y de cierre de proyecto y sobre todo en las
- de retroalimentación "Tripartitas" y no deben dudar en pedir a la profesora o profesor del aula, la información necesaria en el momento adecuado.
- El Colegio tiene programados periodos de trabajo y vacaciones. En el mes de enero el personal administrativo y docente sale de vacaciones por lo que los trámites documentarios se atienden desde el 15 de enero hasta el 23 de diciembre y todo trámite debe ser realizado con anticipación y por escrito, por lo general se responderá a las solicitudes dependiendo con tres días mínimos y en caso el trámite requiere de SIAGIE, DREC, UGEL el tiempo podrá ser mayor a diez días.
- Las fechas establecidas para la entrega de los informes escritos, reuniones "Tripartitas", tienen FECHA ÚNICA y no serán reprogramadas, ni se entregarán fuera de la fecha establecida, así mismo usted puede enviar a un representante en caso de no poder asistir.
- También son programadas otras reuniones extraordinarias que se consideran convenientes para tratar o desarrollar acciones que contribuyan a la mejor formación de su hijo/a, las cuales pueden ser solicitadas por las familias o por el colegio.
- Los horarios de atención para estas reuniones serán establecidos por el colegio (de lunes a viernes), previo acuerdo y coordinación.
- En caso de que su hijo/a esté enfermo es recomendable que no asista a la institución, así mismo en caso de que su hijo/a muestre malestar en el colegio, Ud. será comunicado para recogerlo/a, los teléfonos que consigna en la ficha de inscripción, es obligación de Ud. comunicar en caso cambie de número de teléfono.

La I.E. no medicará, brindará, tampoco administrará medicamento de ningún tipo a su menor hijo o hija. Se le recuerda no enviar a su hijo/a al colegio si este/a está enfermo/a o presenta síntomas de alguna enfermedad o dolencia de algún problema de salud, es importante comunicar al colegio de alguna situación de salud que su hijo o hija presente.

- Durante el año el COLEGIO GUAMAN POMA LEARNING COMMUNITY, publicará fotos en la página web, redes sociales y otros, en caso de que usted no esté de acuerdo que su niño(a) esté en estas publicaciones por favor comunicar antes de la firma de este documento.

- Siendo el Colegio GUAMAN POMA LEARNING COMMUNITY una institución privada con fines no lucrativos pero que se mantiene y puede funcionar en favor de la comunidad mediante el cobro de sus servicios, los padres de familia de la Institución, están obligados a cumplir también con sus responsabilidades económicas, en las fechas establecidas y de la siguiente forma:

**1.- En la primera semana del mes de enero se realizará el pago por: MATRICULA.**

2.- Les recordamos que las MENSUALIDADES se deberán cancelar el último día de cada mes, los cuales se realizarán en una entidad financiera BCP.

El mes de diciembre es la única mensualidad que será pagada en la quincena. En caso de adeudar dos meses seguidos se les enviará una carta notarial y se procederá de manera legal, puesto que no está permitido los retrasos de mensualidades ya que perjudican el presupuesto mensual de la Institución y se pone en riesgo los gastos asumidos por la I.E.

3.- Una vez realizada la matrícula y si por algún motivo deciden retirar a su hijo/a de la institución, el pago por este concepto no será devuelto.

4.- Al mismo tiempo para matrícula estudiantes nuevos:

- Deben realizar el pago por concepto de inscripción, siendo esta una cuota fraccionable, durante enero del año 2023 y enero del año 2024.

**Los padres que matriculen por primera vez a su hijo/a en esta I.E. deberán entregar los siguientes documentos:**

- Partida de nacimiento Original, fotocopia del DNI del alumno, de papá y mamá, 3 fotos en tamaño carne del estudiante, libretas de notas del año anterior, ficha única de matrícula, constancia de matrícula, certificado oficial de estudios, resolución directoral de traslado de matrícula, constancia de no adeudo, contrato de servicio educativo, debidamente firmado y con huella, debidamente firmado y con huella, ficha de inscripción, ficha médica y compromiso familiar firmado.

Todos estos documentos deberán ser entregados de forma física en la institución educativa en los plazos y términos acordados.

Para este trámite el colegio GUAMAN POMA LEARNING COMMUNITY, le otorgará una constancia de vacante, la cual deberá presentar a la I.E. de procedencia de su menor hijo/a.

#### EN CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE CONTINUAN EN LA INSTITUCIÓN:

- Para la matrícula de los alumnos que tengan continuidad en la I.E. deberán regularizar los documentos que se les solicitará oportunamente de ser necesario, así mismo deberán presentar los siguientes documentos:
  - Contrato de servicio educativo 2023, debidamente firmado y con huella
  - Ficha de datos actualizada.
  - Ficha médica actualizada.
  - Compromiso familias, firmado.

Todos estos documentos deberán ser entregados de forma física en la institución educativa en los plazos y términos acordados, previa comunicación.

#### SOBRE LA DINÁMICA DEL COLEGIO:

- Se realizarán dos reuniones sobre los proyectos- una de arranque y otra de cierre de proyecto. Es muy importante que puedan participar en estas reuniones, así podrán seguir el ritmo de los proyectos de cada aula.
- Se realizará taller de desarrollo emocional o escuela de padres, y es de mucha importancia que las familias asistan. Serán informados de manera oportuna.
- Es obligación de las familias respetar el horario de ingreso y salida de los estudiantes.
- El recojo de su hijo/a debe ser a la hora establecida y por las personas registradas en la Institución, en caso de que otra persona recoja al alumno/a deberá ser con la autorización del padre y/o la madre, previa comunicación a la institución, de otra forma su hijo/a no podrá salir del Colegio, esto por la seguridad de nuestros estudiantes.

- La segunda semana de clases se les socializará las normas de convivencia que se hayan establecido en cada aula, es necesario que los conversen con sus hijos o hijas y establezcan la mejor manera de cumplirlas.

Yo: \_\_\_\_\_  
con DNI: \_\_\_\_\_; padre o madre del menor/ la menor:  
\_\_\_\_\_ acepto  
los compromisos antes planteados.

\_\_\_\_\_  
Firma y número de DNI:

